

# **ANALISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA EN LAS FACULTADES DE LA UBA Y SU EFECTO EN LAS CONDICIONES EDILICIAS.**

*Tirsa Thais Vezzani Fernandez*

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas

*tirsa.fernandezv@gmail.com*

Recibido el 6 de septiembre de 2022. Aceptado el 10 de noviembre de 2022

## **Resumen**

La siguiente investigación analiza las condiciones edilicias que son brindadas a la comunidad educativa dentro de la Universidad de Buenos Aires. Entendiendo que se deberían proporcionar condiciones óptimas para el desarrollo pleno de la vida universitaria, para así permitir que todos los estudiantes concluyan sus carreras en igualdad de condiciones y sin ningún obstáculo.

El eje central del trabajo es establecer si existe una relación entre las condiciones edilicias de las facultades de la UBA y la cantidad de presupuesto asignado a las mismas.

Para poder establecer esta relación fue necesario llevar a cabo una encuesta a estudiantes de la universidad, acompañado del análisis del reglamento universitario, del presupuesto público y la gestión presupuestaria. En relación con las variables analizadas, fueron propuestas distintas perspectivas de la funcionalidad del presupuesto y como debería ser su planificación.

**Palabras clave:** UBA, Universidad pública, facultad, presupuesto público, planificación, distribución presupuestaria.

**JEL Code:** H61/H72

## **Abstract**

The following investigation analyzes the building conditions that are provided to the educational community within the University of Buenos Aires. Understanding that optimal conditions should be provided for the full development of university life, in order to allow all students to complete their careers under equal conditions and without any obstacles.

The central axis of the work is to establish if there is a relationship between the building conditions of the faculties of the UBA and the amount of budget assigned to them.

In order to establish this relationship, it was necessary to carry out a survey of university students, accompanied by an analysis of the university regulations, the public budget and budget management. In relation to the variables analyzed, different perspectives of the functionality of the budget and how its planning should be were proposed.

**Keywords:** UBA, public university, faculty, public budget, planning, budget distribution.

## **Introducción**

### **Fundamentación**

A raíz de la desigualdad edilicia observable en algunas facultades de la Universidad de Buenos Aires (UBA), surge la iniciativa de investigar en profundidad. ¿Por qué algunas facultades están en mejores condiciones que otras?

Al revisar la distribución del presupuesto destinado a las Universidades en el año 2021 y en los años anteriores también, se observa que la de mayor presupuesto del Estado es asignado a la UBA, pero esta enorme asignación no condice con la gestión y ejecución de este. Como alumna de la Facultad de Ciencias Económicas considero que, aun perteneciendo todos a la misma organización, la UBA, no contamos con las mismas condiciones y posibilidades.

Es por ello que la intención de esta investigación es revisar en detalle la elaboración de los presupuestos de las distintas facultades y analizar cómo es la planificación y ejecución de estos, y si la UBA asigna a cada una de las facultades el presupuesto en base a sus necesidades y realidades. Se pretende dilucidar si esta deficiencia en la gestión es real, y en caso de que así sea entender por qué sucede, y si va más allá de la condición edilicia visible.

### **Planteamiento del problema**

La Universidad de Buenos Aires se fundó en el año 1821, fue la segunda universidad pública del país. Actualmente cuenta con 6 colegios preuniversitarios, 13 facultades, más de 500 posgrados y 20 sedes del Ciclo Básico Común, estas últimas no se encuentran solo en Buenos Aires, sino que funcionan en distintos puntos del país (Ministerio de Educación de la Nación, Educ.ar, 2021). En el ranking nacional este año fue posicionada en el puesto número 1 en todas las categorías y a nivel mundial en el puesto 69° del ranking QS (Página 12, 2022). Es por su prestigio y trayectoria que miles de personas de todo el país y de países limítrofes viajan a Buenos Aires para ser alumnos de la UBA.

La Universidad depende financieramente del Estado, pero es autónoma, por ende, tiene su propio sistema de gobierno encabezado por un consejo formado por profesores, estudiantes y graduados (Universidad de Buenos Aires [UBA], s.f.). Cada facultad dentro de la UBA, también funcionan como unidades administrativas y de gobierno independientes (Estatuto Universitario UBA, 1958, Art.1).

Es importante que la UBA pueda proveer, dentro de sus posibilidades, las mejores condiciones posibles para que, por un lado, sus estudiantes transcurran su carrera de la mejor manera, pero también para que en un futuro la UBA continúe siendo la mejor opción ante el resto de las universidades, no solo por su nivel académico.

Es posible observar, por ejemplo, como en la Facultad de Psicología, suele ocurrir que la cantidad de alumnos asignados por materia exceden la capacidad de las aulas,

haciendo que para presenciar una clase deban sentarse en el piso. La mayoría de las aulas no están equipadas con estufas, ventiladores o aires acondicionados para las distintas épocas del año. En la Facultad de Ciencias Sociales, es bastante común encontrar que en las aulas de menor capacidad faltan bancos, las paredes y techos están en malas condiciones y algunas luces no funcionan. Actualmente en esta facultad, el anfiteatro, que es el lugar con mayor capacidad para las clases más numerosas, se encuentra clausurado desde el comienzo de la pandemia.

Sin embargo, en la Facultad de Ciencias Económicas, tenemos un edificio muy limpio, los bancos son nuevos, los baños generalmente los mantienen en buenas condiciones y las aulas cuentan con aire acondicionado, o en su defecto, en la parte antigua del edificio, ventiladores y estufas en todas las aulas. Si bien existen también algunas falencias, las condiciones generales de cursada son, a mi parecer, mejores que en el resto de las facultades mencionadas anteriormente.

Todas las facultades en su esencia son distintas unas de las otras, por sus diferentes especialidades profesionales, por los profesores que la forman, por los alumnos que la transitan e incluso por el personal no docente que contribuye con su mantenimiento. Todos crean la identidad de cada una, lo que las hace distintas y únicas, pero esto debería darse partiendo de una condición de igualdad en donde todas tengan garantizado, como mínimo, los recursos y condiciones edilicias necesarias para que ese no sea un tema del cual deban preocuparse.

**Pregunta general:**

¿Las condiciones edilicias de las facultades están relacionadas con la cantidad de presupuesto que reciben?

**Preguntas específicas:**

¿Cómo es la elaboración y distribución del presupuesto de las 13 universidades que conforman la UBA?

¿Cuál es la situación edilicia actual de las facultades de la UBA?

¿Cómo es la planificación del presupuesto? ¿Cómo es la ejecución? ¿Existe un sistema de control?

¿Cómo influye la financiación propia de la facultad en la asignación del presupuesto?

El objetivo de este trabajo es analizar la relación entre el presupuesto asignado y la condición edilicia de las facultades de la UBA. Para ello es necesario comprender la elaboración del presupuesto de cada facultad y el posterior criterio de distribución, describir la situación actual edilicia de las facultades, revisar la planificación del presupuesto, su ejecución y posterior control y analizar la injerencia de la financiación propia de las facultades en el presupuesto asignado.

## **Aspectos Metodológicos**

La investigación sobre el tema introducido se basó en la metodología descriptiva, entendiéndose como el tipo de estudio que busca describir situaciones y/o fenómenos (Fassio et al., 2002). En este caso el objeto fue detallar cómo es la forma en que las facultades elaboran su presupuesto, y posteriormente, qué criterio tiene la UBA para distribuir el presupuesto asignado por el Gobierno Nacional, con el fin de establecer una relación entre la situación edilicia de las facultades con el presupuesto que reciben.

Para llevar a cabo el estudio descriptivo no se manipularon las variables, ni midió la relación causa y efecto, sino que tiene un diseño no experimental. Este tipo de diseño tiene por objeto, entre otras cosas, lo siguiente (Fassio et al., 2002):

- Ofrecer información sobre cómo se manifiestan y qué características tienen los procesos que desembocan en un fenómeno determinado.
- Pretende descubrir si los componentes de cierto fenómeno están relacionados entre sí.

Teniendo en cuenta que la cantidad de alumnos de la UBA en el último censo fue de 262.932 para que la muestra sea representativa para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% deberá ser de 385 estudiantes. La selección de los encuestados fue al azar, la encuesta fue difundida a través de distintos medios (grupos de WhatsApp de estudiantes y grupos de Facebook de distintas facultades) para lograr la mayor variedad de encuestados posible.

## **Historia de la Universidad de Buenos Aires**

La Universidad de Buenos Aires es una de las instituciones de educación superior más importantes de América Latina. Es destacable por su reputación académica, la inserción profesional y su producción en investigación. Gracias a su formación, cinco egresados de la Universidad obtuvieron un Premio Nobel por sus trabajos: Carlos Saavedra Lamas recibió el Nobel de la Paz, Bernardo Alberto Houssay, recibió el Nobel de Fisiología y Medicina, Luis Federico Leloir recibió el Nobel de Química, Adolfo Pérez Esquivel recibió el Nobel de la Paz y César Milstein recibió el Nobel de Fisiología y Medicina.

Actualmente cuenta con alrededor de 300.000 estudiantes, más de 100 carreras de grado y casi 500 carreras de posgrado distribuidas en 13 facultades. Además, cuenta con 6 colegios preuniversitarios, 6 hospitales públicos.

Su historia comienza el 12 de agosto de 1821 cuando el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, y su ministro de gobierno, Bernardino Rivadavia, fundaron la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la Manzana de las Luces. Desde su inauguración fue catalogada como Universidad Provincial, hasta que en 1881 pasó a depender del Estado Nacional.

La UBA se organizó en seis departamentos: Primeras Letras, Estudios Preparatorios, Ciencias Exactas, Medicina, Ciencias Sagradas y Jurisprudencia.

En 1918 comienza la protesta encabezada por estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba con el objetivo de exigir reformas en la universidad. Este movimiento se replicó en todo el país y también en países de Latinoamérica. El Ministerio de Cultura Argentina describe en su publicación *102 años de la Reforma Universitaria: "La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América"* (2020):

La situación de la universidad cordobesa, en ese momento, era la siguiente: 1.500 estudiantes, todos varones, ninguna mujer; cátedras con lineamientos eclesiásticos, distantes de la ciencia; docentes encarnados en sus materias en las que estaban al frente por haberlas heredado; profesores que no integraban el gobierno universitario; egresados que se veían obligados a jurar sobre los Santos Evangelios; el material de académicos de izquierda o que contradijeran las bases religiosas sobre el mito fundacional de la creación del mundo era escaso o inexistente.

En abril del mismo año se crea la Federación Universitaria Argentina (FUA), una agrupación de representantes de diversas organizaciones estudiantiles provenientes de distintas instituciones universitarias.

Luego de un largo recorrido de protestas y movilizaciones en 1921 ya regía la Reforma en todo el país. La misma abogaba por:

- La autonomía política, docente y administrativa universitaria
- El cogobierno, con representantes de los distintos claustros de profesores, estudiantes y egresados en el proceso de toma de decisiones la asistencia libre
- La defensa de la gratuidad de la enseñanza
- La libertad de elección de cursos paralelos al del profesor catedrático
- La periodicidad de cátedra, que estipulaba plazos con mandatos fijos para el ejercicio de la docencia
- Los concursos públicos para la distribución y la asignación de cargos,
- La publicidad de todos los actos
- La extensión cultural puertas afuera de las instituciones.

El 4 de junio de 1943, el gobierno de Ramón Castillo fue derrocado por un golpe militar. Esto produjo que nuevas autoridades se encuentren al mando de la universidad. Estas se opusieron a la libertad de cátedra, a los postulados reformistas y defendían una concepción autoritaria y jerárquica de la vida académica. En otras palabras, hubo un retroceso hacia el viejo estatuto.

En 1946 asume Juan D. Perón quien era crítico de la Reforma, por lo que para el siguiente año sancionó la ley 13.031- Reforma Universitaria -Plan Quinquenal. Sujetó a las universidades al Poder Ejecutivo, dándole a éste la potestad de elegir el rector, limitó la participación estudiantil en los Consejos Directivos a un solo representante designado entre los estudiantes del último año con las mejores calificaciones, se

estableció la gratuidad de los estudios universitarios y se suprimió el examen de ingreso.

En septiembre de 1955, el gobierno de Perón fue derrocado por un nuevo golpe militar. Las universidades fueron ocupadas, poco después de este episodio, por grupos de estudiantes y graduados que simpatizaban con el nuevo gobierno.

El 11 de marzo de 1973 asume el Frente Justicialista de Liberación Nacional. Luego, las universidades fueron nuevamente intervenidas. Algunas de las medidas tomadas fueron: quitar las restricciones al ingreso, expulsar a los docentes identificados con la dictadura y también aquellos que al mismo tiempo que ejercían la docencia en la UBA trabajaban como empleados de empresas multinacionales.

Otra de las modificaciones que se realizaron en este periodo fue que la UBA pasó a llamarse "Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires", este nombre se mantuvo hasta el siguiente año. Los estudiantes que lideraron este proyecto impulsaron actividades universitarias para relacionarse con la sociedad. Por ejemplo, en la facultad de Arquitectura existían programas de construcción de viviendas populares y en la de Derecho instalaron consultorios de atención jurídica gratuita. Además, la Facultad de Farmacia y Bioquímica, construyó un laboratorio de medicamentos para apoyar el desarrollo de la industria farmacéutica nacional.

En el año 1974, con la muerte de Perón, la UBA fue intervenida nuevamente, en este caso por la extrema derecha. El objetivo de esta corriente era restablecer el orden. Prohibieron la actividad política en los recintos universitarios y clausuraron centros de estudiantes, además de que varias facultades fueron cerradas durante algunos meses. Los cursos contaban con celadores, generalmente eran policías o integrantes de servicios de inteligencia, que concurrían a las clases para vigilar la actividad política de los estudiantes. Muchas personas importantes relacionadas con la facultad sufrieron violentos episodios, incluso asesinatos, llevados a cabo por integrantes de la Alianza Anticomunista Argentina.

Tras el golpe militar de 1976, Edmundo Said fue designado rector de la UBA. El objetivo de este periodo fue reordenar los claustros "eliminando los factores ideológicos". Suspendieron a docentes y no docentes y expulsaron a estudiantes. Hubo secuestros y desapariciones de personalidades relevantes de la comunidad académica, específicamente de aquellos que se encontraban relacionados con la militancia gremial, sean docentes o estudiantes.

Durante los años 1976 y 1977, hubo una serie de atentados contra las facultades, sus instalaciones y quema de libros. La dictadura ejerció un control estricto en cuanto a lo ideológico y lo político. Suprimieron la libertad de cátedra, implementaron una política de cupos, aplicaron aranceles, desplazaron la actividad científica de las instituciones universitarias y lo canalizaron hacia otros organismos.

Luego de la Guerra de Malvinas que finalizó en 1982 y el fin de la dictadura en 1983, la vida en las facultades fue retomando la normalidad. Se llevaron a cabo las

primeras elecciones de centros de estudiantes. Se reinstalaron por ley los estatutos vigentes hasta la ruptura institucional de 1966. Esta ley implicaba la posibilidad de impugnar los concursos llevados a cabo en el periodo de la dictadura. Se comenzó con la reincorporación de los docentes suspendidos, se quitaron los aranceles y el examen de ingreso.

En 1985 se creó el Ciclo Básico Común que provocó la reorganización de los planes de estudios de todas las carreras y la apertura de nuevas sedes en la Ciudad de Buenos Aires. También se fundó el Centro Universitario Devoto (CUD) y el Programa UBA XXII, un programa universitario dentro de la Unidad Penitenciaria N° 2 de Villa Devoto.

En 1986 se creó el Programa de Educación a Distancia UBA XXI y el Programa UBACyT, que otorga subsidios para investigación científica y becas orientadas a la formación de futuros investigadores.

La vuelta a democracia trajo graves problemas presupuestarios, se tuvieron que afrontar grandes gastos en instalaciones, personal y equipos. A fines de la década se desató una gran crisis económica, que sumada al aumento de ingresantes se tradujo en una disminución de los recursos asignados por alumno. Así mismo, hubo un incremento del número de docentes y auxiliares lo cual produjo que haya también una disminución salarial, lo que causó conflictividad laboral en el ámbito universitario.

Durante la década de los noventa, se sancionó la ley de Educación Superior (Ley N° 24.521), la cual entre otras cosas indicaba que, en las universidades con más de cincuenta mil estudiantes se determinara un sistema de ingreso, y se le adjudicaba al estado la potestad para imponer aranceles a los estudios de grado. Además, se creó un sistema de evaluación y acreditación universitaria que se formalizó con la fundación de una agencia encargada de esas funciones (CONEAU). La UBA solicitó ante la justicia la inconstitucionalidad de varios de los puntos expresados en esta ley.

Es así como desde los últimos años de la década del noventa hasta la actualidad, las políticas de ajuste afectaron a la educación pública y al presupuesto asignado a esta área, en particular a la UBA ya que su alumnado representa el 20% del total del país.

## **Presupuesto**

Según la Oficina Nacional de Presupuesto "En su concepción moderna, el presupuesto adquiere carácter integral." (p.34), pasó de ser simplemente la expresión en términos monetarios de lo que una gestión quiere llevar a cabo en el periodo de un año, a convertirse en una herramienta más amplia y explícita, constituyéndose como un instrumento útil para la programación económica y social



que refleja la política presupuestaria para el sector público (Oficina Nacional de Presupuesto, s.f.).

La Oficina Nacional de Presupuesto (s.f.) define que "el presupuesto público es, básicamente, un instrumento de programación económica y social, de gobierno, de administración y necesariamente un acto legislativo.". Además, agrega las perspectivas del presupuesto como instrumento de gobierno, de programación económica y social y de administración entre otras (p.34).

Se considera que la función de gobernar contiene: a) la adopción de un programa de acción del Estado para un período dado; b) la formulación de una política global y políticas específicas para llevar adelante dicho programa y c) la dirección de las actividades para la materialización de tales políticas y para el seguimiento y evaluación de su cumplimiento. Considerando que la mayor parte de las decisiones del gobierno conducen a acciones que se manifiestan en el presupuesto, éste se constituye en uno de los instrumentos más importantes para cumplir la función de gobierno. (p. 34)

Así, el presupuesto público, hace posible materializar en el corto plazo el cumplimiento de las políticas mediante la provisión pública, a la vez que permite su compatibilización con las restantes políticas para la coyuntura. Le da, por lo tanto, carácter operativo a las orientaciones de la programación económica y social. (p. 34)

El presupuesto tiene que formularse y expresarse en una forma tal que permita a cada una de las personas responsables del cumplimiento de los objetivos concretos y del conjunto orgánico de acciones correspondientes, encontrar en él una verdadera "guía de acción" que elimine o minimice la necesidad de decisiones improvisadas.

Si el presupuesto sirve de base al cumplimiento de los requisitos señalados, no cabe duda de que es uno de los instrumentos de mayor importancia para cumplir la función de administración de un programa de gobierno (p. 35).

Damián Bonari y José Gasparin (2014) definen el presupuesto público de la siguiente forma:

El presupuesto público es un instrumento de gestión que delinea la absorción, distribución y asignación de los fondos públicos. Allí se establecen los ingresos que se esperan obtener, se expresa la política económica seguida por el gobierno (ya que refleja las prioridades de asignación de recursos) y se distribuyen las erogaciones entre los diferentes organismos responsables de concretar las acciones de gobierno. Además, representa una herramienta cotidiana de gestión que permite administrar los recursos financieros del sector público (p. 8).

Según Fantoni y Krieger (2013) el presupuesto es la previsión de la asignación de recursos para un periodo futuro, apoyado en la previsión de variables adaptada para cumplir con los objetivos de política, aplicando metas y relacionando los gastos y recursos (p. 306)

Agregan: Se lo concibe como el instrumento de programación de política económica más importante de un gobierno, porque hace posible materializar en el corto plazo el cumplimiento de las políticas mediante la provisión pública, a la vez que permite su compatibilización con las restantes políticas para la coyuntura. Le da, por tanto, carácter operativo a las orientaciones de la programación (p. 306).

Concluimos entonces que el presupuesto como herramienta de gestión en las facultades es importante para el plan de gobierno, entendiéndolo a este como las promesas políticas traducidas en acciones concretas que tendrán repercusión en la vida académica de los estudiantes.

El sistema presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina La Oficina Nacional de Presupuesto (s.f.), órgano rector del sistema presupuestario del Sector Público Nacional, tiene publicado en su página un manual llamado "*El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina*" en el cual analiza la Ley 24.156 y otras normas jurídicas relacionadas al tema para mayor comprensión.

### **El presupuesto público y su contexto**

Según la Ley 24.156 de 1993 en su Artículo 5 indica que las distintas jurisdicciones del Sector Público Nacional estarán integradas por un Sistema de Administración Financiera, el cual deberá estar integrado por los siguientes sistemas que interactúan entre sí, estos son:

- Sistema presupuestario;
- Sistema de crédito público;
- Sistema de tesorería;
- Sistema de contabilidad.

Cada uno de estos sistemas estará a cargo de un órgano rector, los cuales dependerán del órgano que ejerce la coordinación (octubre 26 de 1992).

El órgano responsable de la coordinación de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público Nacional está conformado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía. En el caso de las facultades de la UBA cada una cuenta con su Secretaría de Hacienda y Administración que cumplen la misma función.

Según Oficina Nacional de Presupuesto (s.f.) la teoría general de los sistemas reconoce que todo sistema posee una estructura formada al menos por cinco elementos básicos:

**1°- Objetivos del sistema mayor o macrosistema:** exponer los objetivos del sistema mayor es una de las partes más importantes ya que de esta manera es posible medir el desempeño (p. 15).

**2°- Instrumentos del sistema mayor:** los medios que permitirán efectuar las acciones que conducirán a lograr los objetivos. Esto será a través de la

sistematización de las operaciones de programación, gestión y evaluación. Los sistemas desarrollados deberán arrojar información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero. (p. 15)

**3°- Los componentes del sistema:** estos son los mencionados sistemas interrelacionados del Artículo 5, que son separados por sus distintas funcionalidades y responsabilidad (p. 15).

**4°- Los ambientes del sistema:** están definidos por el intercambio cíclico de información que se caracteriza por la secuencia:

entrada →procesos→salidas→realimentación

Los ambientes del sistema se dividen entre interno y externo. El ambiente interno es el conjunto de tareas, funciones y responsabilidades asignado a cada sector y sobre los cuales el sistema mayor puede ejercer el control directo con el objeto de hacer cumplir los objetivos (p.16).

El ambiente externo se encuentra compuesto por aquellos elementos que provienen del medio en que opera el sistema, los cuales se caracterizan por pertenecer a un contexto cambiante, por representar al flujo de datos e informaciones que realimentan al proceso administrativo y además, porque debido a ciertas circunstancias, pueden hacer cambiar los objetivos implícitos del sistema. Los principales datos que conforman al ambiente externo provienen de cuatro planos distintos: el normativo, el económico, el político y el social. Todos ellos interactúan y alimentan la corriente de entrada de datos al sistema mayor (p.17)

**5°- Administración del sistema:** Las funciones primordiales son el planeamiento, la ejecución, el control y la rendición de cuentas. Estas funciones se relacionan entre sí como un proceso continuo en constante movimiento, lo cual permite ajustar cualquier desvío para el cumplimiento de los objetivos. (p.17)

### **El sistema presupuestario**

El sistema presupuestario es un subsistema dentro del sistema de administración financiera. Como mencionamos anteriormente, su organización se basa en el cumplimiento de los objetivos. (p.17)

El sistema presupuestario del Sector Público Nacional (SPSPN), tiene como objetivo elaborar el presupuesto general de la Administración Nacional, administrar su ejecución y supervisar la gestión presupuestaria de las empresas y sociedades del Estado. (p.17)

Para entender cómo funciona la elaboración del presupuesto debemos apoyarnos en la Sección I del Título II de la Ley 24.156 que, en resumidas cuentas, determina que el presupuesto comprenderá todos los recursos y gastos previstos para el ejercicio. Además, mostrará el resultado económico y financiero de las transacciones programadas de un periodo determinado.

También determina las características que deben cumplir los presupuestos de gastos y de recursos en líneas generales, y establece las técnicas de programación presupuestaria y los clasificadores de gastos y recursos que serán utilizados.

El presupuesto deberá cumplir con las siguientes etapas, las cuales deberán ser sucesivas (p.20):

- 1- Formulación (o programación)
- 2- Aprobación (o autorización)
- 3- Distribución Administrativa
- 4- Programación de la Ejecución
- 5- Modificaciones al Presupuesto
- 6- Ejecución
- 7- Control y Evaluación

Los presupuestos tienen una periodicidad anual que va del 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

## **Planificación**

Para la elaboración del presupuesto es importante que se lleve a cabo una planificación de las actividades, metas y objetivos alineados con el plan de gobierno. Fantoni y Krieger (2013) explican la Planificación Estratégica (PE):

La Planificación Estratégica es una tecnología de gestión basada en el análisis sistemático e identificación de la brecha existente entre una situación requerida a futuro y una situación actual teniendo en cuenta escenarios futuros más probables y la elaboración de políticas, planes y acciones destinados a reducirla (p. 243).

En contraposición definen a la planificación normativa como la forma convencional de planificar, en donde un equipo técnico expone un esquema rígido de metas y objetivos deseables desde su punto de vista. La intervención de los procesos económicos y sociales a través de políticas, programas y acciones se establecen únicamente bajo el criterio de ese grupo de personas. (pp. 244-245).

Dentro de la corriente de la Planificación Estratégica Fantoni y Krieger (2013) diferencian a la Planificación Estratégica Participativa como el proceso en el cual intervienen los distintos actores, no sólo el equipo técnico. Allí debe crearse un espacio en donde se promueva y permita el diálogo constructivo, en el cual los actores sociales aportan a la construcción del futuro deseado (p. 245). De esta forma el resultado final le pertenece a toda la organización.

Krieger y Fassio (2016) definen:

Los actores sociales son los principales agentes de cambio. Son ellos los que toman posiciones y adoptan estrategias, como aliados u oponentes, expresando insatisfacciones o acuerdos, problematizando aquellas situaciones que les interesan o afectan de modo particular, y desestimando cosas (p. 271).

Explican también que estos actores son parte de la realidad cambiante de la organización. No se pueden considerar de manera aislada y estática, sino que están moviéndose e interactuando con las distintas situaciones. Dichos actores toman distintas teorías, valores e intereses que condicionan su accionar (p. 271).

Es por ello que para el Planeamiento Estratégico Participativo (PEP) es importante analizar los actores sociales que pertenecen e influyen en la organización y a su vez incluirlos en el plan para que de esta forma se logre un mejor resultado.

Para las distintas facultades de la UBA tenemos como actores sociales a los alumnos, los distintos partidos políticos, el consejo directivo, las autoridades de los distintos departamentos, los docentes y no docentes. Todos ellos desde su lugar buscan el cumplimiento de sus intereses, algunos con mayor éxito que otros.

Krieger (2013) desarrolla además el concepto de Planeamiento Estratégico de Organizaciones Públicas (PEOP) que se desprende del PEP. Consiste en proceder estratégicamente para determinar los procedimientos necesarios para alcanzar una situación deseada (p. 279).

El PEOP consta de 8 etapas sucesivas: análisis de escenarios, definición consensuada de valores comunes, visión compartida, misión comprometida, análisis FODA, definición de los ejes estratégicos y subeje, programación, implementación, seguimiento y evaluación de los resultados y por último realimentación y ajustes (p. 283).

Gráfico 1: Etapas del proceso de Planeamiento Estratégico de Organizaciones Públicas.



Fuente: Krieger, M. J. (2021).

En el proceso existen dos etapas diferenciadas, la estratégica y la operativa, que coexisten y se retroalimentan. La primera define los objetivos deseados y la segunda ejecuta las acciones acordes a la estrategia (Larocca, 2013).

Dentro de este proceso Krieger (2013) resalta la participación como herramienta fundamental, la cual genera resultados destacables en distintos aspectos. La mayor participación y elección correcta de los actores que se seleccionan para la participación favorece un mejor desarrollo de valores comunes, visión compartida y misión comprometida (p. 295).

Krieger (2013) menciona la importancia de la vinculación del PE con la programación técnica operativa y presupuestaria. Comprobó a través de un estudio que un mayor desarrollo de ejes y objetivos estratégicos mejora la presupuestación (p. 298). Esto está relacionado con la etapa cuatro del proceso de PEPOP, en donde se determinan los ejes para alcanzar la misión y visión en el marco de los valores organizacionales (p. 288). Afirma también: "Además, se comprobó que, a mayor ajuste entre las programaciones estratégicas, técnico operativas y programación presupuestaria,

mayor éxito de la gestión.” (p. 298) y “También todos visualizan al PEPOP como un proceso integral e integrado que va desde la estrategia hasta la operación, de lo contrario, no se obtienen logros, pues los logros de la estrategia solo se consiguen en la operación” (p. 298).

El Gobierno de California en su manual publicado en 1998 destaca que la planificación y presupuestación estratégica son componentes integrales de una buena gestión. La planificación instruye el proceso presupuestario y a su vez son procesos interactivos. (California State, 1998, como se citó en Krieger, 2013). Si estos procesos no logran vincularse la organización tendrá una insuficiencia estructural.

### **Trabajo de campo y presentación de datos**

#### **Datos demográficos de las facultades:**

Luego de realizar la investigación sobre los criterios de la elaboración del presupuesto de las facultades de la UBA, se ha encontrado falta de información.

La UBA, al ser una organización pública, sus facultades deben elaborar los presupuestos dentro del marco regulatorio de la Ley de Presupuesto, aprobada por el Congreso de la Nación, y la Ley de Administración Financiera. Pero no se ha podido encontrar cual es el criterio posterior que se utiliza para hacer efectiva la distribución del dinero dispuesto para los distintos presupuestos presentados.

Según el Código de la Universidad de Buenos Aires a través del Reglamento de Acceso a la Información Pública se persigue el objeto de “garantizar el derecho de acceso a la información pública y establecer los lineamientos generales y mecanismos para su efectivo ejercicio en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires”. Es por ello que se solicitó al Rectorado de la Universidad información al respecto.

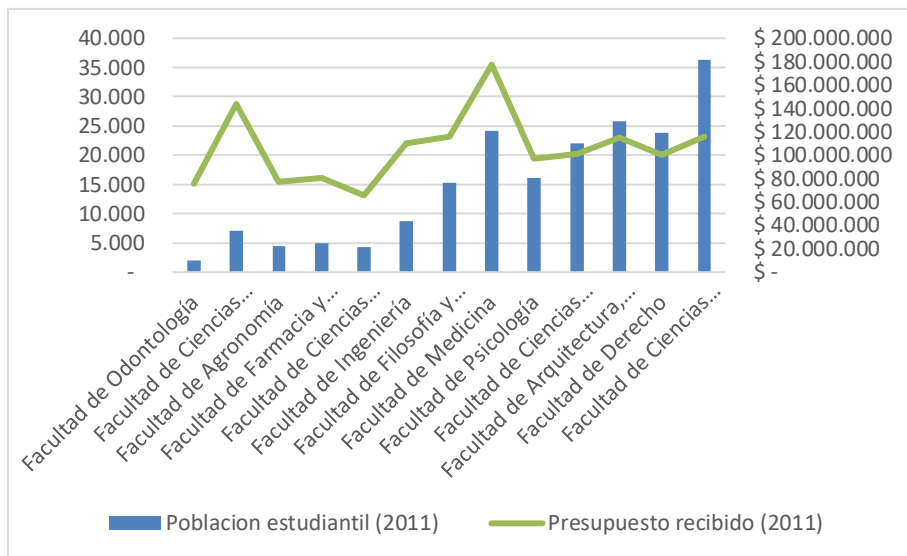
La Dirección General de Presupuesto y Finanzas del Rectorado respondió que “Al momento de confeccionar el presupuesto para cada unidad académica se tiene en cuenta la cantidad de alumnos, trabajadores docentes y no docentes, los metros cuadrados de la misma, y los gastos de funcionamiento que requiera.” Se entiende que fue una respuesta simplificada del todo el procedimiento, pero sirvió para comenzar a recolectar estos datos de las distintas facultades para contrastarlo con la asignación de presupuesto y posteriormente con la situación edilicia.

Al momento de buscar las estadísticas de las variables mencionadas se encontró que los últimos datos publicados son del censo realizado en el año 2011. Es por esto que, para realizar un análisis más actual, se solicitaron los datos utilizados para el último presupuesto, pero al momento de finalizar el trabajo no hubo respuesta por parte del Rectorado. Por ende, las variables que se pudieron analizar son la cantidad de alumnos y cantidad de presupuesto asignado por facultad.

Igualmente, es sabido que las variables utilizadas para el ajuste de presupuesto a designar por la UBA se encuentran relacionadas entre sí. Si bien no se puede asegurar que a mayor cantidad de alumnos el resto de las variables acompañen dicho incremento, se puede establecer una relación a grandes rasgos y que de un periodo a otro no habrá variaciones significativas.

Utilizando los datos del último censo se pudo establecer una relación entre los estudiantes por facultad en dicho año y el presupuesto asignado.

Gráfico 2: Cantidad de alumnos y cantidad de presupuesto designado por facultad en el año 2011.



Fuente: elaboración propia en base a los datos de la página de la UBA.

De esta manera se puede observar que las facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas, Sociales y Derecho son las que menor presupuesto reciben por alumno. En el resto de los casos la proporción asignada por alumno es mayor.

Para el año 2021 la UBA recibió \$37.293.302.441 del presupuesto total dispuesto para las universidades nacionales, ubicándose como la universidad con mayor presupuesto del país (cuadro 1). En la resolución RESCS-2021-415-E-UBA-REC del 13 de mayo del 2021, según la fuente de financiamiento asignación proveniente del



Estado, se observa que cada uno de los montos asignados a todas las unidades que dependen de la UBA. Para nuestro caso solo expondremos lo asignado a las 13 facultades.

Cuadro 3: cantidad de presupuesto designado por facultad en el año 2021

<b>Facultad</b>	<b>Total Asignado</b>
Facultad de Medicina	\$ 2.838.723.520
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	\$ 2.032.667.158
Facultad de Ciencias Económicas	\$ 1.867.361.810
Facultad de Filosofía y Letras	\$ 1.803.841.998
Facultad de Ingeniería	\$ 1.671.355.733
Facultad de Ciencias Sociales	\$ 1.651.472.806
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	\$ 1.593.160.241
Facultad de Derecho	\$ 1.473.055.031
Facultad de Psicología	\$ 1.428.979.161
Facultad de Agronomía	\$ 1.246.364.081
Facultad de Farmacia y Bioquímica	\$ 1.210.540.015
Facultad de Odontología	\$ 1.153.930.035
Facultad de Ciencias Veterinarias	\$ 1.051.503.613
<b>Total</b>	<b>\$ 21.022.955.202</b>

Fuente: producción propia en base a datos consultados en la página de la UBA.

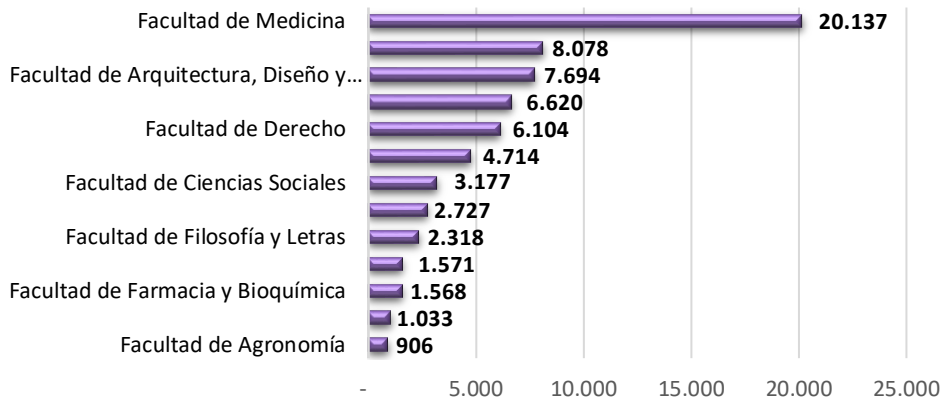
En esta misma resolución la Comisión de Presupuesto (2021) advierte con respecto al presupuesto asignado a la totalidad de la universidad:

Que por la planilla anexa al artículo 12 de la Ley de Presupuesto Nacional N° 27.591 se asigna para el presente ejercicio un monto total de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 37.293.302.441.-), para la Universidad de Buenos Aires, cantidad que resulta aún insuficiente para poder llevar a cabo las funciones que establece el Estatuto, actividades de docencia, investigación y extensión universitaria, objetivos fundamentales para los cuales fue creada la Universidad de Buenos Aires.(P.1)

Como se mencionó anteriormente en la página oficial de la UBA no existen datos actualizados, como por ejemplo inscriptos por facultad, pero un medio digital llamado Chequeado.com realizó una nota en donde publica detalladamente como fue la evolución de los inscriptos a las distintas carreras desde el año 2016 hasta la actualidad.

En base a esta nota se realizó un cuadro que expone la cantidad de inscriptos en el Ciclo Básico Común (CBC) del primer cuatrimestre del año 2021.

Gráfico 3: cantidad de inscriptos en el primer cuatrimestre del año 2021.



Fuente: producción propia en base a datos consultados en Chequeado.com.

### Resultados de la encuesta

Se realizó una encuesta dirigida a estudiantes de todas las facultades de la UBA. El objetivo fue conocer el estado edilicio de cada una de las sedes, y para ello se realizaron 20 preguntas. La encuesta fue respondida por un total de 353 estudiantes. Dado el tiempo que llevaría analizar las respuestas no hemos podido alcanzar el tamaño deseado para la muestra, de todas maneras, fue lo suficientemente variada y representativa en función de nuestros objetivos.

A continuación, se expone el total de los encuestados clasificados por facultad. Se ha descartado la Facultad de Odontología ya que no hemos recibido aportes de alumnos de dicha institución.

<b>Facultad</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>	<b>Cantidad de alumnos en %</b>
Facultad de Ciencias Sociales	70	20%
Facultad de Ingeniería	59	17%
Facultad Económicas	53	15%
Facultad de Psicología	48	14%
Facultad de Filosofía	38	11%
Facultad de Derecho	35	10%
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	13	4%
Facultad de Medicina	12	3%
Facultad de Farmacia y Bioquímica	11	3%
Facultad de Ciencias Exactas	9	3%
Facultad de Veterinaria	3	1%
Facultad Agronomía	2	1%

**353                    100%**

La encuesta fue orientada a tres áreas en particular de los edificios: estado de las aulas, estado de los sanitarios y estado general del edificio. Del total de las preguntas, 19 fueron de carácter cerrado, mientras que en la última se dio la opción de que la respuesta sea abierta.

### Preguntas

¿Cursaste alguna materia en la cual el aula no era lo suficientemente grande para la cantidad de alumnos inscriptos?

Si: 255 alumnos (72,24%)

No: 98 alumnos (27,76%)

¿Crees que hay suficientes bancos en las aulas de tu facultad?

Si: 164 alumnos (46,46%)

No: 189 alumnos (53,54%)

¿Los bancos de tu facultad están en buenas condiciones?

Si: 152 alumnos (43,34%)

No: 201 alumnos (56,66%)

¿Los bancos de tu facultad son cómodos?

Si: 101 alumnos (28,61%)

No: 252 alumnos (71,39%)

¿Hay aulas clausuradas en tu facultad?

Si: 167 alumnos (47,31%)

No: 186 alumnos (52,69%)

¿Las aulas cuentan con equipamiento para BAJAS temperaturas?

Si: 11 (3,12%)

Si, pero no funciona: 58 (16,43%)

Si, pero no en todas las aulas: 127 (35,98%)

No: 157 (44,47%)

¿Las aulas cuentan con equipamiento para ALTAS temperaturas?

Si: 30 (8,50%)

Si, pero no funciona: 29 (8,22%)

Si, pero no en todas las aulas: 178 (50,42%)

No: 116 (32,86%)

¿Las aulas cuentan con suficiente iluminación?

Si: 163 (46,17%)

No todas: 179 (50,71%)

No: 11 (3,12%)

¿Los techos, paredes y pisos están en buenas condiciones?

Si: 71 (20,11%)

En algunas no: 245 (69,41%)

No: 37 (10,48%)

¿Hay ventanas rotas?

Si: 61 (17,28%)

Si, en algunas: 159 (49,94%)

No: 133 (37,68%)

¿Es habitual que alguno de estos insumos falte en los baños?

Agua: 2 (0,57%)

Jabón: 23 (6,52%)

Papel higiénico: 39 (11,05%)

Papel higiénico, Agua:2 (0,57%)  
Papel higiénico, Jabón:194 (54,96%)  
Papel higiénico, Jabón, Agua:65 (18,42%)  
Papel para manos:2 (0,57%)  
Jabón, Agua:3 (0,85%)  
Papel higiénico, Papel para manos:1 (0,28%)  
Jabón, Papel o Secador de manos:1 (0,28%)  
Ninguno:20 (5,68%)  
No se:1 (0,28%)

¿En qué condiciones se encuentran los baños?  
De vez en cuando limpios: 219 (62,04%)  
Siempre limpios:95 (26,91%)  
Siempre sucios:39 (11,05%)

¿Hay baños clausurados?  
A veces, pero se soluciona rápido: 162 (45,89%)  
No:76 (21,53%)  
Siempre: 115 (32,58%)

¿hay baños para discapacitados?  
Si: 221 (80,74%)  
No: 132 (19,26%)

¿Hay acceso para discapacitados habilitados?  
Si: 285 (%)  
No: 68 (%)

¿Actualmente están haciendo reformas en el edificio?  
Si: 122 (34,56%)  
No: 231 (65,44%)

¿hay espacios en dónde estudiar además de las aulas?  
Si: 256 (72,52%)  
No: 20 (27,48%)

¿Existe alguna condición edilicia que creas que es peligrosa o un impedimento para desarrollar las actividades?  
Ninguna:189 (53,54%)  
Si, algunas impiden el desarrollo de las actividades:55 (15,58%)

Si, algunos lugares están en condiciones peligrosas para los alumnos:68 (19,26%)  
Si, ambas:41 (11,62%)

Por último, en el espacio que se dejó para que los encuestados describan alguna situación que les parezca relevante para la investigación se destacan los siguientes: Estudiante de Ingeniería: "Yo estudio en el Pabellón de Industrias de Ciudad y se inunda cuando llueve mucho siempre, la humedad adentro de las aulas es muy fuerte y no hay casi ningún tipo de servicios adentro del edificio (agua caliente, kiosco, bicicletero interno, tachos de basura que sean tachos y no maceteros). La biblioteca no está abierta nunca últimamente ni en condiciones para que sea un lugar de estudio, solo hay dos mesas grandes en medio del hall de entrada, pero no son para estudiar. El edificio está muy dejado de lado y si uno quiere hacer actividades académicas tiene que irse a otros pabellones. Dejar la bicicleta afuera del edificio no es buena opción así que hay que dejarla en el pabellón 1 sí o sí, hay que ir a comprar comida o agua caliente a otro pabellón también. Lo que sí, es limpio, porque circula poca gente imagino."

Estudiante de Filosofía: "En filo actualmente hay un ciber para estudiar y se supone que están armando una biblioteca con sala de lectura. Los baños son asquerosos. En cuanto al acceso para discapacitados hay ascensores que a veces funcionan y a veces no y que a mí me daría miedo usarlos. La calefacción no funciona y como parte del protocolo COVID quitaron los vidrios de las ventanas que dan hacia los pasillos por lo que no se escucha nada en ningún aula."

Estudiante de Derecho: "Específicamente las escalinatas de ingreso a la facultad están tan desgastadas que independientemente del calzado que traigas puesto, si no pisas con atención y firmeza, corres riesgo de caerte. Agrego la necesidad de un espacio de descanso confortable por la cantidad de horas que se pasan ahí dentro. Estudiante de Ciencias Sociales: Los ascensores son un peligro latente, no sé si es por falta de mantenimiento, pero muchas veces te quedas encerrado un rato hasta que viene alguien de mantenimiento a abrir o incluso no funcionan y de esa forma las personas con movilidad reducida no pueden llegar a las aulas del 1° piso en adelante."

Estudiante de Psicología: "La última pregunta me remontó a un aula de teórico en la cual curse mí primer año de carrera. En medio de la clase empezó a chispear el caño de luz que se encontraba encima de la única puerta de salida. El profesor no reaccionó, dando cuenta que era algo habitual. Aunque es sumamente peligroso porque, en caso de prenderse fuego, obstaculiza la salida y pone en peligro a los alumnos."

## **Entrevista**

Adicionalmente, se entrevistó a dos autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, vinculadas a la gestión presupuestaria.

El objetivo de la entrevista era conocer el procedimiento interno de la facultad para la confección del presupuesto y averiguar si se realiza en todas las facultades de la misma manera.

La autoridad 1 explicó que, en el caso de Ciencias Económicas, tienen armadas unas planillas que distribuyen a todas las secretarías. Estas completan las planillas con la información solicitada, en base a lo que tienen planificado gastar en el próximo año. Luego el sector de gestión presupuestaria realiza un documento consolidado con la información de todas las secretarías y se envía al Consejo Directivo de la facultad para su aprobación. Posteriormente, se eleva al Consejo Superior de la UBA y luego, si es aprobado, al Congreso de la Nación.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la autoridad 1 mencionó la diferenciación entre las Fuentes de Financiamiento 11 y 12. La Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional" proviene de los recursos asignados por el Estado. Estos están destinados para cubrir los gastos de sueldos de personal docente y no docente, y gastos comunes de funcionamiento. Una vez que se realiza la distribución por facultades, esa cantidad de dinero designada es dividida en incisos que tienen un destino preestablecido: el inciso 1 para sueldos, el inciso 2 para bienes de consumo, inciso 3 para servicios no personales y el inciso 4 para bienes de uso.

La Fuente de Financiamiento 12 "Recursos Propios" se origina por las actividades aranceladas, proyectos, convenios o concesiones que pueda llevar a cabo la facultad, las cuales impliquen una recaudación económica propia y su posterior aplicación. Para este último caso, el destino de los fondos lo determina la propia facultad y se aprueba únicamente por el Consejo Superior de la institución.

También indicó que en los casos en que la facultad tenga la necesidad de realizar algún tipo de arreglo significativo en el edificio o requieran de financiamiento particular que esté por fuera del presupuesto ya designado y no cuenten con el dinero, es posible hacer una petición especial, cuya aprobación depende de Consejo Superior del Rectorado.

La autoridad 2 explicó que, particularmente en Ciencias Económicas, la elaboración de los presupuestos es independiente a periodos anteriores. Se solicita a las distintas áreas los proyectos que tienen establecidos para el siguiente periodo, el gasto estipulado para la ejecución sin incluir los gastos salariales ni gastos operativos. Estas propuestas se presentan en el Consejo Directivo, quienes deciden su aprobación o no, y también si se necesita realizar algún tipo de ajuste.

## **Conclusiones**

Como resultado del trabajo de investigación entiende que se ha cumplido con gran parte de los objetivos planteados, pero no por ello debe darse por finalizada la exploración, sino que se han abierto nuevos interrogantes que podrían ser de interés para futuras investigaciones.

Se ha conseguido información que responde al criterio por el cual se establece la asignación del presupuesto público para las distintas facultades, pero se ha encontrado que muchas de las estadísticas que intervienen en este proceso no se encuentran publicadas, por lo que no son de fácil acceso. Sin embargo, dadas las variables utilizadas para ello y la finalidad del presupuesto público se entiende que el criterio utilizado es acorde a las condiciones de cada facultad.

Además, se concluye que la cantidad de presupuesto que recibe la universidad es insuficiente para abarcar todas las necesidades que pueden tener, no solo las facultades, sino todas las instituciones que la forman.

También se logró comprender que el presupuesto designado por la universidad no está directamente relacionado con las condiciones edilicias.

Sin embargo, se observó la ausencia de reglamentación o control sobre la gestión de los fondos propios. Cada una de las facultades, como se ha mencionado anteriormente, funciona como una unidad administrativa y de gobierno que depende de las autoridades elegidas por la comunidad, las cuales deberían reflejar el interés de la mayoría que depositan la confianza en él ellos para el ejercicio del poder como resultado del sistema democrático.

Entonces, el criterio adoptado para la gestión queda definido por los intereses y prioridades de las autoridades de cada departamento y del Consejo Directivo de la facultad.

Como consecuencia de los resultados obtenidos en la encuesta, queda en evidencia la necesidad de establecer un plan estratégico a nivel organizativo en donde se establezca un orden de prioridades para la destinación de recursos, y analizar en profundidad la situación particular de la facultad para llevar a cabo una gestión eficiente. Así mismo, debería incluirse la perspectiva de todos los actores sociales involucrados y no solo de las secretarías.

De igual manera, se considera que queda pendiente continuar con la investigación y analizar cada caso en particular para comprender como llevan a cabo la planificación y ejecución del presupuesto. Al mismo tiempo, se debería examinar más en profundidad la situación edilicia de cada una de las facultades. De esta forma, será posible comprender el complejo procedimiento que conlleva la administración de una organización de estas magnitudes, y proponer un plan estratégico participativo modelo para mejorar las acciones, independientemente de las autoridades de turno.



## Referencias Bibliográficas

- Aptus (21 de mayo de 2022). *200 años de historia de la Universidad de Buenos Aires*. <https://aptus.com.ar/200-anos-de-historia-de-la-universidad-de-buenos-aires/>
- Bonari, D., & Gasparin, J. (2014). La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Recomendaciones para su implementación. *Documento de trabajo*, 119.
- Estatuto Universitario UBA, 1958, Art.1 <https://rrhh.uba.ar/NormativaDocumentos/EstatutoUniversitario.pdf>
- Fassio, A., Pascual, L., & M. Suárez, F. (2002). Introducción a la Metodología de la Investigación aplicada al Saber Administrativo. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- García, A. E. (2018). *Estilos de aprendizaje y rendimiento académico*. Revista Boletín Redipe, 7(7), 218-228.
- Krieger, M. J. (2021). *Sociología de las organizaciones Públicas: Un análisis del comportamiento organizacional del Estado y la administración pública*. Errepar.
- Krieger, M. J., Felcman, I. L., & Larroca, H. (2020). *Planeamiento Estratégico: Gobierno. Administración pública. Empresas. Organizaciones Culturales. Justicia*. Errepar.
- Krieger, M., Azcorra, A., Blanco, P., Blutman, G., Bonifacio, J., & Dellasanta, A. (2013). *Estado y administración pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión pública*. Errepar.
- Krieger, M., Fassio, A., Pascual, L., Schmukler, R., & Varela, C. (2016). *Métodos y técnicas de diagnóstico e intervención en administración pública*. Errepar.
- Ley 13.031 de 1947. Reforma Universitaria – Plan Quinquenal. Noviembre 04 de 1947.
- Ley 24.156 de 1992. Administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional. Octubre 26 de 1992.
- Ley 24.521 de 1995. Ley de Educación Superior. Agosto 7 de 1995.
- Ley 27.591 de 2020. Ley de Presupuesto Nacional. Diciembre 14 de 2020.
- Ministerio de Cultura Argentina (21 de mayo de 2022). *El 21 de junio de 1918 la Federación Universitaria de Córdoba publicaba el "Manifiesto Liminar"* <https://www.cultura.gob.ar/a-102-anos-de-la-reforma-universitaria-recordamos-los-hechos-que-comen-9139/>
- Ministerio de Educación Argentina (s.f.). *Universidad de Buenos Aires: Un recorrido por su historia, hasta la vuelta de la democracia*. <https://view.genial.ly/610d4be02a78730da8805d34>

- Ministerio de Educación de la Nación, Educ.ar. (23 de abril de 2022). *UBA: 200 años de excelencia educativa*. <https://www.educ.ar/noticias/200548/uba-200-antildeos-de-excelencia-educativa>
- Oficina Nacional de Presupuesto (s.f.). *El sistema presupuestario en la administración nacional de la república argentina*. [https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/el\\_sistema\\_presupuestario\\_publico.pdf](https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/el_sistema_presupuestario_publico.pdf)
- Página 12. (23 de abril de 2022). *La UBA quedó en el top 50 mundial de universidades en el prestigioso ranking QS*. [https://www.pagina12.com.ar/413436-la-uba-queda-en-el-top-50-mundial-de-universidades-en-el-pre?gclid=CjwKCAjwx46TBhBhEiwArA\\_DjKEOVexjZYIX3EBMT\\_bz9vzwXC7FPfMKB3ZvP9UXBOq8k7OQG3DyiBoCyfQQA\\_Vd\\_BwE](https://www.pagina12.com.ar/413436-la-uba-queda-en-el-top-50-mundial-de-universidades-en-el-pre?gclid=CjwKCAjwx46TBhBhEiwArA_DjKEOVexjZYIX3EBMT_bz9vzwXC7FPfMKB3ZvP9UXBOq8k7OQG3DyiBoCyfQQA_Vd_BwE)
- QS Quacquarelli Symonds (5 de junio de 2022), <https://www.topuniversities.com/>
- Telam (21 de mayo de 2022). *Un viaje por los dos siglos de historia de la Universidad de Buenos Aires*. <https://www.telam.com.ar/notas/202108/564855-linea-tiempo-uba-200-anos.html>
- Telam (5 de junio de 2022). *Cinco Premios Nobel pasaron por los claustros de la UBA en sus dos siglos de historia*. <https://www.telam.com.ar/notas/202108/564551-bicentenario-uba-egresados-premios-nobel.html>
- Universidad de Buenos Aires (30 de marzo 2011). *Presupuesto 2011*. [https://www.uba.ar/archivos\\_uba/2011-03-30\\_res%202245.pdf](https://www.uba.ar/archivos_uba/2011-03-30_res%202245.pdf)
- Universidad de Buenos Aires (s.f.). *Censo de Docentes 2011*. <https://www.uba.ar/institucional/censos/Docentes2011/docentes2011-final.pdf>
- Universidad de Buenos Aires (s.f.). *Censo de Estudiantes 2011*. <https://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes2011/estudiantes2011.pdf>
- Universidad de Buenos Aires (s.f.). *Información Estadística*. <https://informacionestadistica.rec.uba.ar/presentacion.html>
- Universidad de Buenos Aires [UBA], s.f. <https://www.uba.ar/uabierta/contenidos.php?id=231>
- Universidad de Buenos Aires. *Recorrido histórico*. <https://www.uba.ar/historia/contenidos.php?id=2&s=19>
- Universidad Nacional de Quilmes (21 de mayo de 2022). *Reforma Universitaria de 1918: la historia de los estudiantes que cambiaron la historia*. <http://www.unq.edu.ar/noticias/3551-reforma-universitaria-de-1918-la-historia-de-los-estudiantes-que-cambiaron-la-historia.php>